

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



5K5J4Q4Y184K41021915

22116I1SK



Referencia interna
FR/C

Ayuntamiento de Siero
Resolución
Fecha 23-12-2022
Número AYT/RES/7295/2022

Asunto

Resolución de convocatoria a sesión
AYT/PLE/14/2022.- Pleno 29/12/2022

Interesado

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

El Pleno Municipal, en sesión organizativa de fecha 1 de julio de 2019, acordó que las sesiones de este órgano, de carácter ordinario y de periodicidad mensual, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se celebrasen el último jueves de cada mes.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de la Bases de Régimen Local,

DECRETO:

Primero.- Convocar a las señoras y señores Concejales a la sesión ordinaria a celebrar por el Pleno Municipal de este Ayuntamiento el día, hora, lugar y con el orden del día que se indica en el anexo que se incorpora a esta Resolución, advirtiéndoles que de no poderse celebrar la sesión, por falta quórum, se celebrará dos días después a la misma hora, en segunda convocatoria, todo ello con el fin de conocer y resolver lo que proceda sobre los asuntos que integran el orden del día.

Segundo.- Comunicar a las personas convocadas que los expedientes están a su disposición y se pueden consultar electrónicamente en el módulo de consulta, con la autorización que al efecto se les facilitará por correo electrónico simultáneamente con la notificación de la presente Resolución por la que se convoca el Pleno Municipal.

Tercero.- Disponer que por la Secretaría General del Ayuntamiento de Siero se notifique la convocatoria de Pleno, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con el apercibimiento de la obligación que tienen sus integrantes de

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociador/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



5K5J4Q4Y184K41021915

2211611SK



Referencia interna
FR/C

asistir a las sesiones del Pleno corporativo, así como anunciar en el Tablón de edictos y en la página web del Ayuntamiento de Siero la convocatoria del Pleno.

Cuarto.- Comunicar a los interesados que el presente acto pone fin a la vía administrativa, y contra el mismo se podrá interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de la Bases de Régimen Local y 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su notificación/publicación, ante el mismo órgano que dictó el acto.

Si no se estima oportuna la interposición del recurso potestativo de reposición, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados en la misma forma, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Oviedo, con arreglo a lo señalado en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 2/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Así mismo, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

ANEXO

Sesión ordinaria

DÍA: 29 de diciembre de 2022
HORA: 08:00 horas
LUGAR: Salón de Plenos de la Casa Consistorial

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



5K5J4Q4Y184K410219I5

22116I1SK



Referencia interna
FR/C

ORDEN DE DÍA

1.- OBSERVACIONES Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA correspondiente a la sesión celebrada con carácter ordinario el día **24 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

PRIMERA PARTE RESOLUTORIA

2.- EXPEDIENTE GEN14000K - AYUNTAMIENTO DE SIERO - CONFIGURACIÓN MODELO FISCALIZACIÓN AYUNTAMIENTO DE SIERO.-

3.- EXPEDIENTE GEN16000K - AYUNTAMIENTO DE SIERO - RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS 3/22.-

4.- EXPEDIENTE 22316M020 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - RECTIFICACIÓN ANUAL DE INVENTARIO DE CAMINOS MUNICIPALES EJERCICIO 2021.-

SEGUNDA PARTE

DEL CONTROL PLENARIO Y ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

5.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DELEGADOS POR EL SR. ALCALDE. DAR CUENTA.

6.- COMUNICACIONES AL PLENO. DAR CUENTA.

- EXPEDIENTE GEN16000J - AYUNTAMIENTO DE SIERO - AUDITORIA FACE EJERCICIO 2021.- DAR CUENTA.-

- EXPEDIENTE GEN16000M - AYUNTAMIENTO DE SIERO - PLAN DE CONTROL FINANCIERO EJERCICIO 2023.-

- EXPEDIENTE GEN16000L - AYUNTAMIENTO DE SIERO - INFORME SOBRE RESULTADOS MAS SIGNIFICATIVOS DE LA ACTIVIDAD DE CONTROL DE LA CONTRATACION EJERCICIO 2021.-

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



5K5J4Q4Y184K41021915

2211611SK



Referencia interna
FR/C

MOCIONES

7.- EXPEDIENTE 22116600S.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL POPULAR.-

Relativa a instar al Gobierno de España a restablecer el sistema general potestativo de tasas que garantice el ámbito de autonomía financiera municipal, y ofrezca mayor libertad de decisión a los gobiernos locales en materia de recogida y tratamiento de residuos en el ámbito local. Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

8- RUEGOS

9.- PREGUNTAS

Ángel Antonio García
González
El Alcalde de Siero
23-12-2022 11:39:04

Certifico:

Firmado digitalmente por:
Secretario General del
Ayuntamiento
Hermenegildo Felipe Fanjul
Viña
23-12-2022 12:05

